

ENES, Unidad Morelia; Junio de 2019

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generados por académicos de la ENES Morelia con los alumnos de las licenciaturas en Ciencias Ambientales, Literatura Intercultural, Geociencias, Historia del Arte, Tecnologías para la Información en Ciencias, Arte y Diseño, Geohistoria, Ciencias de Materiales Sustentables y Estudios Sociales y Gestión Local; se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías a través de los Planes de Acción Tutorial PAT's bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de alumnos de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera.
2. Etapa de transición del alumno de la adolescencia a la juventud temprana.
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento del estudiante.
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención para los estudiantes.
5. Bajo nivel académico de los alumnos de primer ingreso.
6. Procedencia foránea de la mayoría de los estudiantes.
7. Heterogeneidad de los alumnos en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia.
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizado por los gastos que implican las salidas a Trabajo de Campo y compra de materiales.
9. Abandono escolar.
10. Rezago educativo.
11. Bajo rendimiento académico.
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico.
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de las etapas de la vida como universitario, incluyendo el egreso como profesionista.

En el marco del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UNAM, la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó un tutor a cada estudiante. En este programa participaban tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por representantes de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificó las necesidades operativas de las licenciaturas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y lineamientos; propuso y dio seguimiento a la participación de los tutores y tutorandos de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursionó en la modalidad de atención grupal con alumnos de primer semestre, que entre otras ventajas, conlleva una mayor cobertura de la población estudiantil, así como mayor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del Programa Institucional de Tutorías, se acordó que cada una de las licenciaturas de la ENES generara su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del SIT en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

El tutor deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados por el académico en la siguiente dirección: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a los tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa.

El docente interesado deberá solicitar a la Coordinación de Licenciatura la integración al padrón de tutores, sea docente de tiempo completo, o bien docente de asignatura.

La Coordinación de licenciatura validará el padrón de tutores que pertenecen a su licenciatura, y con base en ésta se asignarán los tutores y tutorandos en la modalidad individual y grupal.

Los coordinadores de Licenciatura entregarán a la Coordinación de Tutorías la listas de grupo con el tutor o tutores designados para atenderlos a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones del tutor serán diseñadas en el PAT en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria del estudiante, señaladas en el apartado II de este documento.

El tutor para cumplir con los lineamientos del PAT, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Estas evidencias serán resguardadas por el tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

El tutor tiene la responsabilidad de registrar en el formato de asistencia de tutorías las sesiones que imparta durante el semestre, y deberá de entregarlo a la Coordinación del PIT al cierre de cada semestre o bien cuando le sea solicitado, así como las evidencias que éste último o que la instancia acreditadora solicite para verificar la existencia y eficiencia del PAT.

El tutor deberá generar evidencias físicas y digitales de la implementación de cada sesión de tutorías, pudiendo ser una lista de asistencia firmada por los participantes o imágenes de las dinámicas desarrolladas.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por alumno será de tres; es recomendable que se impartan al inicio, a la mitad y al final del semestre. No se considerará cumplido el ejercicio de la tutoría cuando no se registren las tres tutorías al semestre por grupo o individuo, y en su caso, sean validadas mediante la presentación de las evidencias.

El docente podrá recibir su constancia de participación como tutor siempre y cuando haya cumplido con la impartición de al menos tres sesiones al semestre de cualquier modalidad, entregado el o los reportes en tiempo y forma utilizando los formatos de atención que se le indiquen, y cuente con las evidencias necesarias que acrediten lo anterior. En el caso de la tutoría grupal es requisito indispensable entregar la lista de los integrantes del grupo.

La intervención y sesión de tutoría deberá apegarse al PAT de la licenciatura para que sea reconocida como tal. Cuando la intervención se realice de manera espontánea, para que sea considerada como sesión, tiene que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutor, docente de tiempo completo tendrá un mínimo de cuatro horas mensuales para la función de tutor, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la información. En caso de no poder cumplir con el tiempo mínimo, deberá presentar por escrito una justificación dirigida al H. Consejo Técnico firmada por la Secretaría Académica.

En caso de que el estudiante solicite cambio de tutor en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito dirigiendo una carta de motivos a la Coordinación de Tutorías, y a partir de esta se solicitará a otro tutor que atienda al alumno en cuestión dando prioridad a aquellos que se encuentren con rezago educativo. El Coordinador de Licenciatura será enterado de este cambio.

Cuando el docente ha sido registrado en el padrón de alguna de las licenciaturas, y desee suspender su actividad como tutor, deberá hacerlo por escrito manifestando los motivos de la decisión y entregando la solicitud al Coordinador del PIT y al de licenciatura.

Cuando el tutor ha sido registrado en el padrón de alguna de las Licenciaturas, además de contar con estudiantes a su cargo sin reportar el mínimo de sesiones en el semestre, deberá presentar un documento que explique las razones de la falta de actividad.

Podrá participar como tutor par el estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular, además de ser aprobado para esta finalidad por el coordinador de la licenciatura que cursa. Al estudiante que participe como tutor se le entregará un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil del Tutor

Es deseable que el tutor cuente con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas
- c. Asuma las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar
- a. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles
- b. Elija pertinentemente sus actividades académicas formales así como complementarias de acuerdo a sus intereses
- d. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades
- e. Desarrolle habilidades para relacionarse con sus compañeros y maestros
- f. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés
- g. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes
- h. Practiquen en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos

IV. Modalidades de atención a los tutorandos

Para el logro de los objetivos definidos en este PAT y con base en los recursos con los que cuenta la Licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y

del contexto socio cultural de los estudiantes, la atención de los tutorandos será mediante las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:

- Alumnos de 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria
- Alumnos de 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional y la vida universitaria
- Alumnos de 5° y 6° semestre: elección del área de profundización, proyección profesional del estudiante
- Alumnos de 7° y 8° semestre: Preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional

2. Modalidad Individual:

- Alumnos con rezago educativo a partir del 3° semestre
- Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria

3. Tutor par: alumnos con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a otros estudiantes

V. Evaluación del Programa Institucional de Tutorías y del Plan de Acción Tutorial

Los dos procesos formales para la evaluación del Plan de Acción Tutorial de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT

Con la finalidad de conocer la experiencia del estudiante en las sesiones de tutoría a que asistió, al finalizar cada semestre el estudiante tendrá la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación. El instrumento se divide en dos segmentos: el primero enfocado a la indagación de necesidades que pudiesen ser cubiertas por el PAT y de la percepción de su experiencia en la comunidad universitaria y en su rol como estudiante.

2. Indicadores semestrales de atención por licenciatura

El PIT se inscribe en el marco de Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral de las alumnas y alumnos, debido a

esto, los indicadores de atención mediante el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, son solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa. Semestralmente, los tutores tendrán la responsabilidad de entregar un formato indicando la cantidad de tutorandos atendidos y de tutorías implementadas, así como información básica de las sesiones impartidas.

Semestres 1 y 2. Adaptación a la vida Universitaria

Objetivo General del PAT para la licenciatura en Historia del Arte es: Proporcionar información y orientación a los estudiantes en su proceso de adaptación al nuevo contexto de vida universitaria. Esto implica desarrollar distintas habilidades y capacidades, entre ellas la autonomía, la organización de los recursos, la administración del tiempo y del espacio, la integración y participación en redes de apoyo, la respuesta eficiente a la demanda académica y el conocimiento del mapa curricular.

Es importante trabajar en el fortalecimiento de la decisión y orientación vocacional de los estudiantes, así como en aquellos que han tomado un decisión equivocada y necesitan reorientar su vocación. En el Cuadro 1 se presentan las actividades a realizar tanto de manera individual, como colectiva en el PAT de la licenciatura en Historia del Arte.

Cuadro 1. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 1 y 2.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a estudiantes en realización de trámites, canalización a servicios de orientación psicoeducativa, dudas generales sobre el campus. • Crear actividades que orienten a los estudiantes a establecer metas a corto y largo plazo dentro de su vida académica y profesional y proponer una estrategia para alcanzarlas. • Identificar y modificar los hábitos de estudio de cada alumno. • Detectar los problemas que tienen los estudiantes para la lectura, escritura y el estudio. • Apoyar a los alumnos rezagados en la creación de alternativas para la acreditación de materias. • Canalizar a asesorías académicas a los alumnos que lo requieran. 	<p>SESIÓN 1. Adaptación a la vida en la ciudad y en la universidad. Elaboración de un diagnóstico inicial. Identificación de problemáticas comunes en el ingreso a la universidad y la adaptación a la ciudad entre los estudiantes foráneos.</p> <p>SESIÓN 2. Prácticas escolares. ¿Cuáles son los objetivos de las prácticas escolares? ¿Cuáles son las experiencias dentro de la licenciatura? ¿Qué información es importante que tomen en cuenta. Proponer actividades para establecer una red de apoyo grupal.</p> <p>SESIÓN 3. Orientación vocacional. ¿Por qué elegir historia del arte? Perspectiva y expectativas de la licenciatura, innovación de los ámbitos profesionales, campo de trabajo y oportunidades de intervención.</p> <p>SESIÓN 4. Formación complementaria. Diferencias entre asignaturas transversales y asignaturas complementarias. Información sobre la oferta.</p> <p>SESIÓN 5. Técnicas de estudio. Identificación de materiales cognitivos para hacer frente a los compromisos académicos y profesionales. Manejo del tiempo.</p> <p>SESIÓN 6 Recursos y afrontamiento. Identificación de recursos psicológicos y sociales con los que cuenta el estudiante para hacer frente a conflictos. Presentar la oferta de servicios Unidad de Estrategia Educativa y de los protocolo de seguridad y género.</p>

Semestres 3 y 4 Delimitación disciplinaria y panorama profesional

El objetivo general en esta etapa de la tutoría es orientar el desarrollo académico del estudiante a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos.

Cuadro 2. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 3 y 4.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a los alumnos en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Orientación al estudiante sobre ejercicios y hábitos de estudio. • Orientación al estudiante sobre los distintos servicios de ENES y su canalización en caso de ser necesario. • Identificar y atender a alumnos con rezago y en caso de ser necesario canalizarlos a Orientación psicoeducativa. • Apoyar a los alumnos rezagados en la creación de alternativas para la acreditación de materias. 	<p>SESIÓN 1. Servicios en la ENES. Informar sobre los trámites obligatorios y orientar en los procedimientos administrativos, y las opciones de becas. Información sobre cómo funciona el Consejo técnico y el papel de los consejeros estudiantes.</p> <p>SESIÓN 2. Herramientas de investigación. Realizar ejercicios con los estudiantes que fomenten la innovación en cuanto a herramientas digitales y presenciales de investigación y estudio. Consulta de sistemas de biblioteca UNAM.</p> <p>SESIÓN 3. Idiomas. Servicios de mediateca. Particularidades de acreditación del idioma inglés en movilidad.</p> <p>SESIÓN 4. Manejo de estrés. Fortalecer al estudiante mediante ejercicios para manejo del estrés. Espacios de dialogo y construcción grupal.</p> <p>SESIÓN 5. Plagio. Distinguir diferentes tipos de plagio. Reflexión sobre la originalidad en la producción del conocimiento.</p> <p>SESIÓN 6. FODA personal. tabla comparativa de pros y contras al decidir cursar en la ENES la licenciatura, línea de vida, expectativas reales vs idealizaciones.</p>

Semestres 5 y 6 Inserción al área de profundización y proyección profesional del estudiante

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE
Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia

El objetivo del PAT para estos semestres es orientar a los estudiantes en la elección de espacios para realizar Prácticas Profesionales y Servicio Social; así como la indagación del tema de investigación para su proyecto de titulación.

Cuadro 3. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 5 y 6.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a los alumnos en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Orientación al estudiante sobre sobre ejercicios y hábitos de estudio. • Detectar los problemas que tienen los estudiantes para la lectura y el estudio. 	<p>SESIÓN 1. Plan de estudios. Revisión del plan de estudios de la licenciatura. Identificar estructura curricular, asignaturas obligatorias y optativas, cuenta total de créditos.</p> <p>SESIÓN 2. Movilidad estudiantil. Presentar a los estudiantes las opciones de movilidad mediante la revisión del procedimiento y otras experiencias.</p> <p>SESIÓN 3. Elección del área de profundización. Ejercicio de autoconocimiento para identificar estilos de aprendizaje, expectativas de vida, motivación, expectativas y proyección en torno a su rol como profesionistas.</p> <p>SESIÓN 4. Optativas. Generar un mapa de actividades relacionado con la formación extraescolar del estudiante; seminarios, congresos, talleres, documentales, etc.</p> <p>SESIÓN 5. Servicio social. Sesión informativa para presentar opciones y procedimientos de servicio social.</p> <p>SESIÓN 6. Vinculación. Orientación a los estudiantes en torno a convocatorias para participar en otros institutos, con investigadores, proyectos, etc.</p>

Semestres 7 y 8 Vinculación al campo y áreas de intervención profesional y preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral o posgrado.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE
Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia

Los objetivos son acompañar de manera individual a los alumnos que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación, orientar a los estudiantes en la definición de tema para su opción de titulación y orientar al estudiante en la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica (posgrado).

Cuadro 4. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en Historia del Arte en los semestres 7 y 8.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a los alumnos en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Conocer y reflexionar sobre las expectativas y visiones del contexto en el que se insertará el próximo egresado. • Atender a los alumnos con rezago , y en su caso canalizarlos a Orientación Psicoeducativa. • Apoyar a los alumnos egresados en generar estrategias para la recuperación académica y finalización de la carrera. • Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección para cumplir con el servicio social y enriquecerse de la experiencia. • Preparar al estudiante para el cierre de una etapa de su vida y formación. 	<p>SESIÓN 1. Coloquio estudiantil. Proyectos gestionados por estudiantes. Organización del coloquio estudiantil.</p> <p>SESIÓN 2. Procesos de titulación. Delimitar cuáles son los pasos y trámites a realizar para su opción de titulación; elaboración de una ruta crítica para evaluar el proceso y cumplimiento de metas.</p> <p>SESIÓN 3. Modos de titulación. Ejercicio para definir cuáles son las opciones de terminación de la licenciatura, como realización de tesis, tesinas, reporte de prácticas, etc.</p> <p>SESIÓN 4. Graduación. Expectativas positivas; reconocer oportunidades sobre el futuro así como una visión de proceso realista con base en experiencias de éxito de intervención.</p> <p>SESIÓN 5. Perfil profesional. Informar sobre programas de difusión de convocatorias, bolsa de trabajo, etc. Taller ¿cómo hacer un dossier? ¿cómo hacer un currículum académico y uno profesional?</p> <p>SESIÓN 6. Opciones de posgrados. Informar sobre programas a los cuales podrán acceder los egresados; convocatorias y sitios de difusión de becas, institutos, etc. Seminario para preparar postulaciones en el posgrado nacional o en el extranjero. Información sobre oportunidades de beca para realizar estudios de posgrado.</p>